

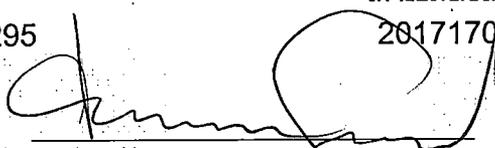


Factura: 001-002-000049295



20171701006002577



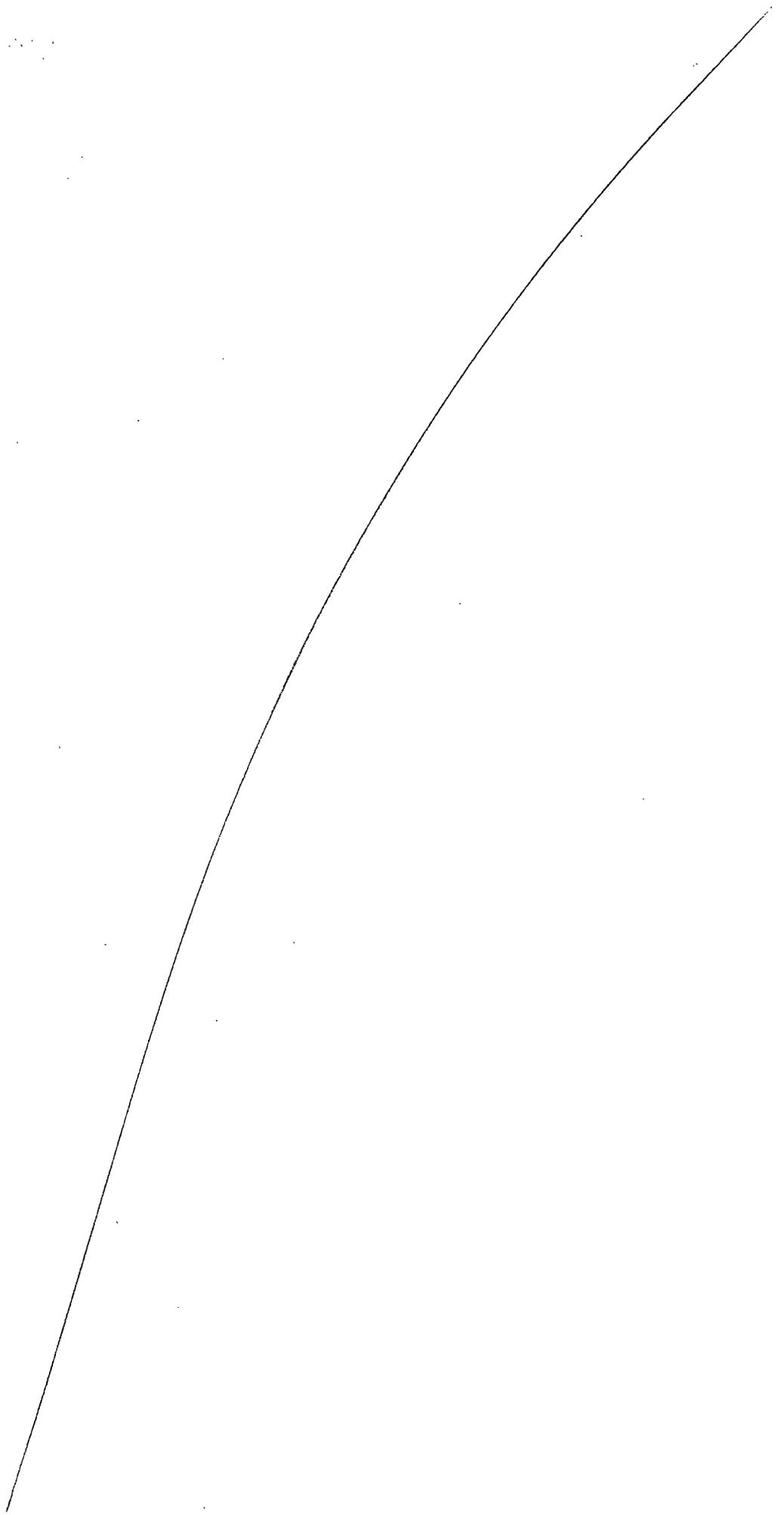

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 98501-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



22/12/17 2.1.1





Factura: 001-002-000049294



20171701006P05817



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

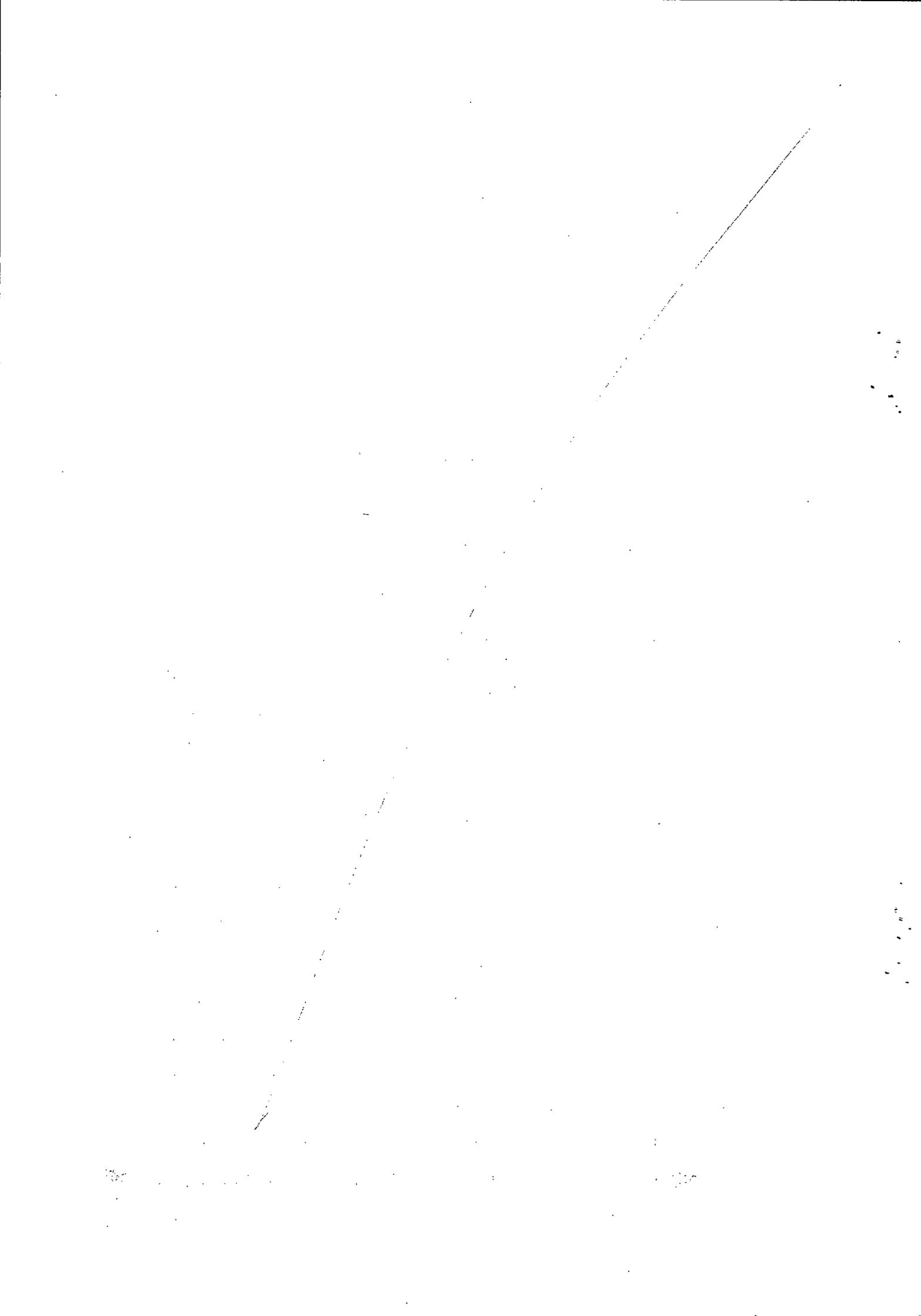
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P05817					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791356632001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE MARIA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2017-17-01-006-P05817

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 50.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 50.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD. \$ 100.000,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes primero (01) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA., legalmente representada por José María Ribadeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

6

los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración de esta escritura: José María Ribadeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General de la Compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según lo acredita con el nombramiento y Acta adjuntos como documentos habilitantes. ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA. tiene su domicilio en la calle Isabel la Católica N24-430 y Luis Cordero, Edificio Centro de Negocios RFS, cantón Quito, con número telefónico tres nueve cuatro nueve cinco uno cero (3949510) y correo electrónico joseribadeneira@rfsconstructora.com. El compareciente declara bajo juramento que su representada no tiene contratos con compañías estatales ni con sus dependencias adscritas. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, así como la de todos sus socios. El

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el treinta de junio del año mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la compañía INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CÍA. LTDA., con un capital social inicial de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00), dividido en doscientas participaciones ordinarias y nominativas de Diez Mil Sucres (S/.10.000,00) cada una de ellas. b) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de diciembre del año dos mil quince, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y ocho de diciembre del año dos mil quince, INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CÍA. LTDA. realizó su último aumento de capital social a la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$.50.000,00) y reformó por tanto su Estatuto social. c) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el once de julio del año dos mil dieciséis, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de junio del año dos mil diecisiete, INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CÍA. LTDA. cambió su denominación por la de ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA. Y cambió su objeto social, reformando por tanto su Estatuto social. d) En Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en Quito, el dieciséis de noviembre del dos mil



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

A

diecisiete, se decidió el aumento de capital social y reforma de estatutos sociales de la compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA., que se concretan por intermedio de esta escritura.

TERCERA.- DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.- TRES

PUNTO UNO.- DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Con estos

antecedentes y en cumplimiento a lo acordado en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios referida, el compareciente, en la calidad que comparece, por este instrumento procede a aumentar el capital social de la Compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA., en la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.50.000,00), que sumados al capital actual que es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.50.000,00), éste queda fijado en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.100.000,00), dividido en cien mil participaciones de un dólar cada una. El aumento de capital se paga en numerario, por parte de los socios, en los porcentajes que se indica más adelante. El Gerente General, bajo juramento manifiesta que la constitución del capital se la realiza en la forma que consta de este instrumento y que el cincuenta por ciento del aumento, esto es la suma de VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD\$.25.000,00) ha sido ingresado en la contabilidad de la Compañía, sujetándose a cualquier verificación posterior. El pago del cincuenta por ciento restante se realizará en el plazo indicado en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en Quito, el dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete antes referida. Como consecuencia

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



del aumento de capital social, se reforma el Estatuto Social de la Compañía en su en sus artículos Quinto y Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- IMPORTE DEL CAPITAL: El capital es de cien mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, que serán iguales, acumulativas e indivisibles." "ARTÍCULO SEXTO.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD\$. 100.000,00)".

TRES PUNTO DOS.- CUADRO DE SUSCRIPCIONES Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA.: Luego del aumento de capital, el Cuadro de Socios y Participaciones de la compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA., es el siguiente:-----

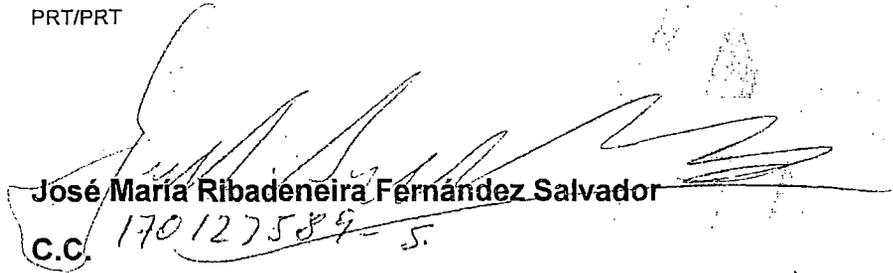
Socio	Capital antes del Aumento (Usd. \$)	Aumento por Aporte en Numerario (USD. \$)	Saldo del Aumento por Aporte en Numerario (USD.\$)	Capital Actual Pagado (Usd. \$)	Participaciones	Porcentaje (%)
JOSÉ MARÍA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR	19.950,00	4.975,00	4.975,00	29.900,00	29.900	29,90
JUAN JOSÉ RIBADENEIRA TERÁN	15.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00	35.000	35,00
MARÍA GABRIELA RIBADENEIRA TERÁN	15.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00	35.000	35,00
RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CÍA. LTDA.	50,00	25,00	25,00	100,00	100	0,10
TOTAL:	50.000,00	25.000,00	25.000,00	100.000,00	100.000	100%

CUARTA.- ANOTACIONES: Se tomará nota de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, al margen de la escritura de constitución, así como en los registros correspondientes y en el Libro de Socios y

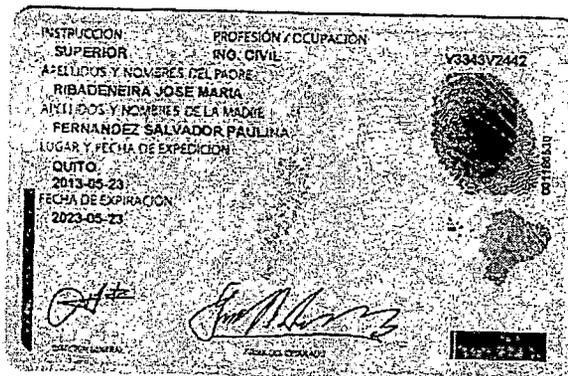
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Participaciones de la Compañía. Agregue usted, Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (firma) doctor Fernando Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT/PRT


José María Ribadeneira Fernández Salvador
C.C. 170127589-5.


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...01...hoja(s).

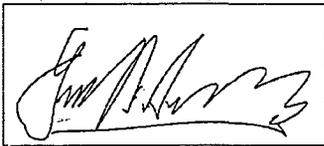
Quito a, 01 DIC. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701235895

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN CONSUELO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIBADENEIRA JOSE MARIA

Nombres de la madre: FERNANDEZ SALVADOR PAULINA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-074-31987



172-074-31987

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10932 4444 7777



Quito, 26 de junio de 2017

Señor
José María Ribadeneira Fernández Salvador
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, decidió reelegir a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía. Usted ejercerá el cargo por el lapso de TRES años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en los Artículos Séptimo y Décimo Primero del Estatuto Social principalmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante Notaría Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata el 30 de junio de 1997, habiéndose inscrito en el registro Mercantil de este cantón el 29 de agosto de 1997.

La compañía cambió su denominación a ALTOCCIDENTE PROMOTIONS CIA. LTDA. y reformó parcialmente su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida el 11 de julio de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de junio de 2017.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Juan Francisco Almeida
Secretario Ad-Hee

Quito, 26 de junio de 2017

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA.

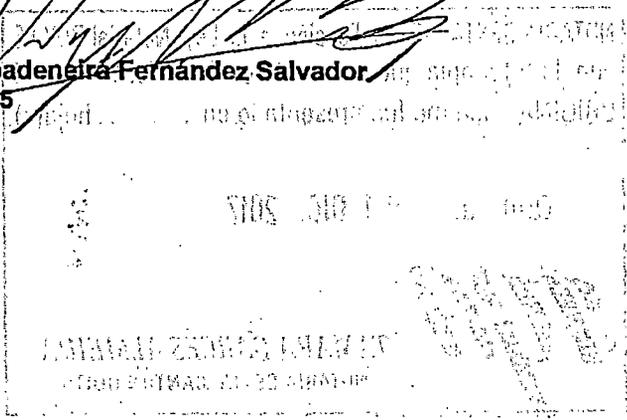
José María Ribadeneira Fernández Salvador
C.C. 1701235895

2146

2548

Exp. 54473
Registrado

24 JUL 2017





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10932
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1701235895
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2146 DEL 29/08/1997.- NOT. 14 DEL 30/06/1997.- CAMBIO DENOMINACION: RM. 2548 DEL 12/06/2017.- NOT. 6 DEL 11/07/2016 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VIALROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 10 hoja(s).

Quito a, 01 DIC. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791356632001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, JOSE MARIA
CONTADOR: CHAVEZ ANGULO LUIS ABDON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI/N **NÚMERO:** SI/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/01/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/03/1997 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 15/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Casa: ISABEL LA CATOLICA Nacimiento: N24-436 Intersección: LUIS CORDERO Edificio: RPS CENTRO DE NEGOCIOS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL SWISSOTEL Email: jose@rpsconstructora.com Telefonos Trabajo: 022569013 Telefonos Trabajo: 022569013 Telefonos Trabajo: 022569013

DOMICILIO ESPECIAL:
 SI/N

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABERTOS	
JURISDICCION	1	CERRADOS	0
	ZONA 91 PICHINCHA		



INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA. LTDA
 RUC: 1791356632001

Código: RIMRUC2015000928506
 Fecha: 01/12/2015 10:22:20 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791308032001
INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/08/1997
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RENOV.:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ISABELLA CATACUZA Numero: N24-438 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: A UNA CUADRA DEL SWISSOTEL Eje de: RFS CENTRO DE NEGOCIOS Oficina: P9 Email: jose@inmobiliariacoo.com Telefono Trabajo: 022569012 Telefono Trabajo: 022569013 Telefono Trabajo: 022568002 Fax: 022507268

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01/11/17 hoja(s).

Quito a, 01 DIC. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000928505

Fecha: 01/12/2015 10:22:20 AM



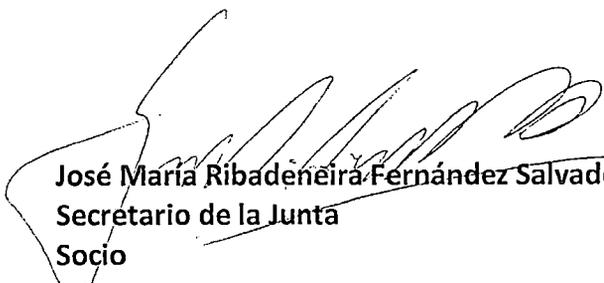
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA.**

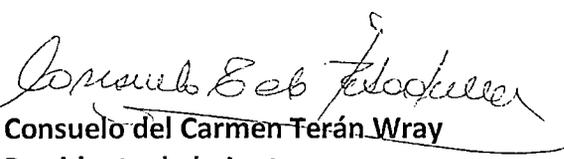
16 de noviembre de 2017

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de noviembre del 2017, en el local social de la Compañía situado en la Isabel la Católica N24-430 y Luis Cordero, Edificio Centro de Negocios RFS, cantón Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA., con la comparecencia de los socios: José María Ribadeneira Fernández Salvador, por sus propios derechos; Juan José Ribadeneira Terán, por sus propios derechos; María Gabriela Ribadeneira Terán; y, la compañía Ribadeneira Fernández Salvador Cía. Ltda., a través de su Gerente General, Juan José Ribadeneira Terán, según consta del nombramiento que se adjunta para que sea incorporado al expediente. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Consuelo del Carmen Terán Wray, como Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, José María Ribadeneira Fernández Salvador. Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que el único punto del orden del día es: **UNO: Decidir sobre el Aumento de Capital Social y como consecuencia de ello la Reforma del Estatuto de ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA.**- El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: **UNO:** Toma la palabra el socio José María Ribadeneira Fernández Salvador, quien manifiesta que considera útil y necesario para la actividad de la compañía, el proceder a realizar un aumento de capital con el fin de fortalecer el patrimonio de la misma, mediante el incremento de las aportaciones en numerario de los socios de la compañía, por la suma de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 50.000,00). Propone que al momento y conforme a las disposiciones legales aplicables, los socios aporten el cincuenta por ciento del aumento de capital, esto es la suma de Veinte y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD\$.25.000,00) en proporción al porcentaje de su participación social; y, el restante cincuenta por ciento, igualmente en numerario, dentro del plazo de treinta días contados a partir de esta fecha, para que luego de realizado el aumento total, éste quede en la suma de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD\$. 100.000,00), dividido en cien mil participaciones nominativas y ordinarias de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. \$ 1.00). Los socios deciden por unanimidad aprobar dicho aumento de capital, en la forma descrita anteriormente, obligándose a realizar el aporte pendiente dentro del plazo antes indicado. En base a lo anterior indicado, el Cuadro de Socios y Participaciones de la Compañía, luego de inscrito el Aumento de Capital, quedaría de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (USD. \$)	AUMENTO POR APORTE EN NUMERARIO (USD. \$)	SALDO DEL AUMENTO POR APORTE EN NUMERARIO DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS (USD.\$)	NUEVO VALOR DEL CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
JOSÉ MARÍA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR	19.950,00	4.975,00	4.975,00	29.900,00	29.900	29.90
JUAN JOSÉ RIBADENEIRA TERÁN	15.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00	35.000	35.00
MARÍA GABRIELA RIBADENEIRA TERÁN	15.000,00	10.000,00	10.000,00	35.000,00	35.000	35.00
RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CÍA. LTDA.	50,00	25,00	25,00	100,00	100	0.10
TOTAL:	50.000,00	25.000,00	25.000,00	100.000,00	100.000	100

Como consecuencia del referido aumento de capital social, los socios deciden reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus artículos Quinto y Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- IMPORTE DEL CAPITAL: El capital es de cien mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, que serán iguales, acumulativas e indivisibles." "ARTÍCULO SEXTO.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD\$. 100.000,00)". Los socios recibirán los títulos correspondientes, de los cuales constará necesariamente el número de participaciones que representan, títulos que deberán estar firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía. Se faculta además al Gerente General de ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CÍA. LTDA. para que comparezca a suscribir la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos; y todo documento necesario para tal propósito. Los socios aprueban por unanimidad lo resuelto. Se concede un receso de treinta minutos para redacción del Acta, la cual luego de leída es aprobada y suscrita por los socios y Secretario que certifica.


José María Ribadeneira Fernández Salvador
 Secretario de la Junta
 Socio


Consuelo del Carmen Terán Wray
 Presidente de la Junta

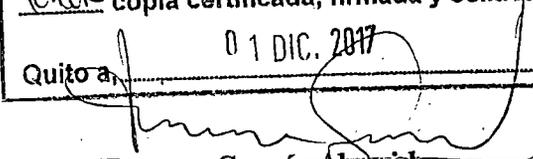

Juan José Ribadeneira Terán
 Socio


María Gabriela Ribadeneira Terán
 Socia


Juan José Ribadeneira Terán
 Por la Socia RIBADENEIRA FERNÁNDEZ
 SALVADOR CÍA. LTDA.



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
 Tercera copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 01 DIC. 2017


Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta- Quito D.M.



Factura: 002-002-000042324



20171701014003515

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701014003515

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791356632001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05817

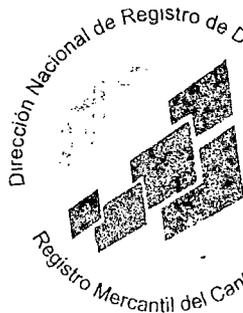


Barrera
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución De Compañía De Responsabilidad Limitada Denominada Inmobiliaria Altoccidente Cía. Ltda., de fecha 30 de Junio del año 1997, el Aumento de Capital y Reforma De Estatuto Social de la referida compañía, el 01 de Diciembre del 2017, celebrada ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, otorgada por: Altoccidente-Promotions Cía. Ltda., en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 13 de Diciembre del año 2017.- El Notario.-



Alex Barrera Espin
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 79910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	61428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5847
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701235895	RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /01/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTOCCIDENTE-PROMOTIONS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2146 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE AGOSTO DE 1997, TOMO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL

